



Estos dos países presentan 22 y 19 procesos pendientes, respectivamente:

Perú y España lideran reclamos ante el Ciadi; Chile tiene tres causas en curso

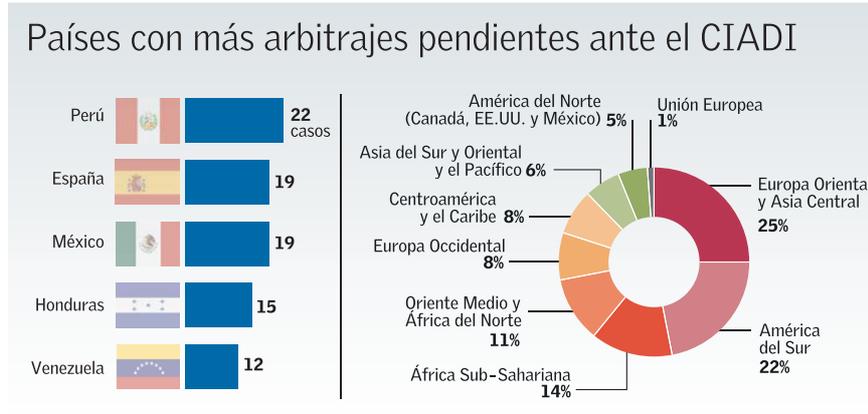
Los tres arbitrajes vigentes que mantiene el Estado de Chile se concretaron a partir de 2021, casi empatando los cinco procesos en que participó entre 1991 y 2017.

JOAQUÍN AGUILERA R.

Chile se mantiene lejos de los países que presentan mayores controversias en relación con el cumplimiento de los tratados internacionales con el sector privado, pero ha aumentado la frecuencia de los reclamos en su contra. La base de datos de los casos pendientes en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) da cuenta de que, en el mundo, el Estado con más causas pendientes es Perú, con un total de 22. Lo siguen España y México, con 19 procesos en curso cada uno (ver infografía).

El Estado chileno, con solo tres arbitrajes vigentes, también se ubica en las mejores posiciones de la región, similar a los dos casos que presenta Uruguay, y por debajo de las 12 causas en Venezuela o las 11 de Colombia. En su conjunto, América del Sur representa el 22% de los casos registrados en el Ciadi, aunque es superada por el 25% que concentran Europa Oriental y Asia Central.

La investigadora sénior de AthenaLab, Paz Zárate, que cuenta con amplia experiencia en la práctica de estas controversias, considera que, “en términos gruesos, y en el contexto de una región inestable, creo que Chile todavía sigue siendo considerado un buen país para invertir, no obstante elementos negativos como la llamada ‘permisología’, que ralentiza la inversión, los casos de corrupción



Fuente Base de datos sobre carga de casos CIADI

EL MERCUR

y una retórica de tinte neosobranista, populista y contraria a los tratados de libre comercio y de promoción de inversión del actual Gobierno, sobre todo durante su primer año en el poder”. Cree que la aprobación del CPTPP y haber superado el proceso constitucional contribuyeron a mejorar la percepción del país.

Causas pendientes

El Ciadi constata que existen tres reclamaciones pendientes donde el Estado de Chile es requerido a un proceso de arbitraje. El más antiguo es de mayo de 2021, correspondiente al caso ISA, donde la firma colombiana Interconexión Eléctrica elevó esta solicitud por las multas que

aplicó el Ministerio de Energía a partir de los retrasos injustificados de la firma en la construcción de la línea de transmisión Nueva Línea Cardones-Polpaico. Luego de dos rondas de presentaciones por escrito, la partes presentaron sus alegatos orales en junio del año pasado, y se espera recibir el laudo —la resolución que pone fin al arbitraje— en los próximos meses, según Cancillería.

Meses después, en agosto del mismo año, los franceses ADP International y Vinci Airports —controladores de Nuevo Pudahuel, concesionaria a cargo del Aeropuerto Internacional de Santiago— hicieron lo propio, reclamando al Estado de Chile la revisión de las obligaciones contractuales a partir de

la caída de ingresos registrada por motivo de la pandemia. Este caso es el más cuantioso, con una solicitud de compensación por un monto total de, aproximadamente, US\$ 448,7 millones más intereses, según consta en el último Informe de Pasivos Contingentes (2023) que elaboró la Dirección de Presupuestos (Dipres).

En este caso, las partes presentaron sus alegatos orales recién en junio pasado, por lo que se espera recibir el laudo hacia la segunda mitad del próximo año.

La reclamación más reciente es la de Wom, patrocinada por la noruega NC Telecom, por su desacuerdo con el cobro de la boleta de garantía que Subtel resolvió por el incumplimiento en

los plazos de construcción de la red 5G que la compañía se adjudicó en 2021. Este caso, registrado recién en agosto pasado, todavía mantiene pendiente la constitución del tribunal, lo que se espera ocurra en los próximos dos meses, pero en Cancillería afirman que “es muy prematuro para tener fecha estimada del laudo final”.

Caso aparte son tanto la compañía suiza Zurich como la estadounidense Ohio International, que tras el proceso de “adelanto” de rentas vitalicias en el marco del retiro de ahorros previsionales, informaron sus intenciones de recurrir al Ciadi.

Flujo y riesgos

Con todo, aunque Chile mantiene solo estos tres temas pendientes, Zárate considera que es una señal de preocupación. “Chile es miembro del Ciadi desde 1991. Desde entonces y hasta 2017 —un período de 26 años— el país solo participó en cinco casos, ganando la mayoría de esas instancias. En los tres últimos años se han registrado tres casos, y es sabido que existen otras controversias en etapa preliminar, aún sin registro oficial”, advierte.

En este sentido, cree que es cuestionable el tratamiento que han tenido discusiones como la ley corta de isapres o los subsidios eléctricos. Piensa que se ha constatado una “falta de conciencia” tanto en el Ejecutivo como en el Congreso, respecto de que “el marco regulador de una relación Estado-inversorista incluye también los tratados ratificados por Chile”.